**Cartilla Pedagógica**

**¿Qué es el Pacto por la Tierra, el Agua, el Territorio, el Ambiente y la Vida?**

El **Pacto por la Tierra, el Agua, el Territorio, el Ambiente y la Vida** es un acuerdo suscrito el 22 de febrero de 2025, en Chicoral, Tolima por pueblos indígenas, comunidades campesinas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, Rrom, los y las trabajadoras rurales de Colombia y el Gobierno del Cambio.

**¿Cuáles fueron los 12 puntos de acuerdos fundamentales?**

1. Redistribución equitativa de la tierra, de los activos productivos y recuperación de los territorios expoliados.
2. Justicia Agraria, Restitución y reparación de deudas históricas con las comunidades y pueblos.
3. Restauración, recuperación y protección de suelos rurales, conectividad de cuerpos de agua y ecosistemas.
4. Representación, Autonomía e Inclusión efectiva de las comunidades y pueblos en la política pública.
5. Transformación del modelo de producción agrario para la garantía de los derechos individuales, colectivos y de la naturaleza, y la promoción de la soberanía alimentaria.
6. Protección de logros históricos producto de la lucha social y la búsqueda de la Paz.
7. Reorganización y fortalecimiento de la institucionalidad agraria.
8. Garantías para la vida y el fortalecimiento de las organizaciones de los pueblos y las comunidades.
9. Reconocimiento e inclusión de las mujeres, las diversidades y juventudes rurales.
10. Protección del agua y fortalecimiento de las territorialidades de los pueblos y comunidades.
11. Recomposición y garantías para el ejercicio de los sistemas propios de conocimiento de los pueblos y las comunidades.
12. Transformación de economías en donde existen cultivos de uso ilícito de coca, marihuana y amapola

**¿Qué es el Plan Decenal de Reforma Agraria?**

Es una hoja de ruta construida entre el movimiento agrario y el Gobierno Nacional mediante cinco encuentros regionales y el encuentro de pueblos étnicos, que guiará la transformación del campo colombiano durante los próximos 10 años (2026-2036)

Sus acciones se orientarán a partir de:

1. Los 12 pilares fundamentales firmados y acordados en el Pacto por la Tierra, el Agua, el Territorio, el Ambiente y la Vida.
2. La implementación de los Planes nacionales sectoriales de la Reforma Rural Integral (RRI) respondiendo a la necesidad de garantizar sistemas agroalimentarios justos, resilientes y sostenibles, fundamentales para consolidar la paz con justicia social, económica y ambiental en Colombia.
3. La intervención articulada de toda la institucionalidad a través del Sistema Nacional de Reforma Agraria y sus 8 subsistemas.
4. La líneas programáticas del MADR en materia de

(1) reforma agraria y ordenamiento

(2) sistemas agroalimentarios y de abastecimiento

(3) financiamiento y gestión del riesgo agropecuario

(4) programas de tecnificación y agroindustria

**¿Cuáles son los ejes estratégicos para el Plan Decenal?**

1. Reforma agraria para el acceso a tierras, la transformación y el desarrollo productivo.
2. Justicia agraria.
3. Reconocimiento y participación de los sujetos rurales en la Reforma Agraria.
4. Reingeniería y fortalecimiento de la institucionalidad agraria.
5. Ambiente y cambio climático.

**¿Qué son los Encuentros Regionales? ¿Para qué son?**

Los encuentros regionales y el encuentro de pueblos étnicos son espacios de participación diseñados para fortalecer el diálogo entre el movimiento agrario y el Gobierno Nacional en torno a la agenda de reforma agraria para la próxima década. A lo largo de 2025, estos encuentros reunirán a campesinos, pueblos indígenas, comunidades negras, afrodescendientes, Rrom, raizales y palenqueras, así como a trabajadores rurales y comunidad académica, con el propósito de construir colectivamente el Plan Decenal de Reforma Agraria y definir la posición de Colombia para la Segunda Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR+20) en 2026.

**¿Qué es la II Conferencia Internacional de la FAO sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural - CIRADR+20?**

La Segunda Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR+20) es un espacio muy importante donde gobiernos, organizaciones sociales, comunidades rurales y academia se reúnen para hablar sobre el futuro del campo y cómo mejorar la vida en las zonas rurales.

**¿Cuáles son los objetivos de la CIRADR+20?**

1. **Analizar cómo está hoy la tenencia de la tierra en el mundo**, cómo se reparte, quién decide sobre ella y qué impacto tiene esto en nuestras vidas y en los objetivos de desarrollo. La tierra no es solo un recurso económico: también tiene valor cultural, espiritual, ecológico y comunitario.
2. **Revisar si los acuerdos internacionales sobre la tierra** —como las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza de la Tenencia (VGGT)— se están cumpliendo de verdad, y si están ayudando a que el acceso a la tierra sea más justo y sostenible.
3. **Compartir experiencias de reforma agraria y desarrollo rural** en diferentes países, para aprender de lo que ha funcionado (y de lo que no), y construir caminos hacia una reforma agraria que responda a los desafíos actuales.
4. **Impulsar la cooperación entre países y organizaciones**, uniendo esfuerzos por la reforma agraria, la seguridad y soberanía alimentaria, el desarrollo rural y el cuidado del medio ambiente, con un enfoque en justicia social y climática.
5. **Reconocer el papel fundamental de las comunidades rurales** en el cuidado de la tierra y el territorio, y garantizar que participen activamente en las decisiones sobre cómo se usan y gobiernan estos bienes.

**¿Cómo será esta conferencia?**

* No será un evento donde solo hablen los "expertos" de siempre.
* Se va a construir con la voz de quienes trabajan día a día en los territorios.
* El centro será el diálogo abierto y respetuoso, no las conferencias formales.
* Queremos recoger ideas y propuestas desde la experiencia real, no solo desde los escritorios.